

ISSN 1682-7511

# GACETA OFICIAL

**DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Información en este número**

Gaceta Oficial No. 38 Extraordinaria de 16 de mayo de 2022

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Decreto Presidencial 436/2022 (GOC-2022-582-EX38)

# GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, LUNES 16 DE MAYO DE 2022 AÑO CXX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 38

Página 985

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2022-582-EX38

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución de la República de Cuba, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: Nuestro pueblo con profundo pesar, ha conocido del fallecimiento del Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza Jeque Jalifa bin Zayed Al Nahyan, quien durante su mandato como Presidente de ese país entre 2004 y 2022, contribuyó al desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambas naciones.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 128, inciso ñ), de la Constitución de la República de Cuba, he decidido dictar el siguiente:

## DECRETO PRESIDENCIAL 436

PRIMERO: Decretar Duelo Oficial, desde las 06:00 horas hasta las 12:00 de la noche del día 17 de mayo, con motivo del fallecimiento del Presidente de los Emiratos Árabes Unidos.

SEGUNDO: Disponer que durante la vigencia del Duelo Oficial la bandera de la estrella solitaria se icle a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

TERCERO: Los ministros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Interior y de Relaciones Exteriores, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 16 días del mes de mayo de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez  
Presidente de la República